

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

297**MADRID NÚMERO 35****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Doña Gracia Fernández Morán, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 35 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 254 de 2009 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don Sunne Marges Salvación, don Joey Alvín Francisco Macomb, don Marvin Morales Martínez, don Elmer Domínguez Vizcarra, don Christopher Bantugón Lualhati, don Tommy Jorelle Estufín San José, don Pablo González Morales Camacho, don Eduardo Alves Bezerra, don Adrián Bautista Bautista y don Carl Jake Salvador Paredes, contra la empresa “Plaza de España Once Restauración, Sociedad Limitada”, sobre despido, se ha dictado auto el día de la fecha, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

a) Declarar a la ejecutada “Plaza de España Once Restauración Sociedad Limitada”, en situación de insolvencia total por importe de 137.238,58 euros. Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

b) Archivar las actuaciones, previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes de la ejecutada.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a “Plaza de España Once Restauración, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 1 de junio de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/24.025/10)